

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 20 OCT 2014

RES. H. N° 1523-14

Expte. Nº 5 0 4 1-14

#### VISTO:

La elevación realizada por la Directora del CEPIHA, Dra. Sara Mata de López, por la que solicita autorización para que el Dr. Federico Restifo realice una Pasantía de Investigación en el Gabinete de Arqueología de esta Facultad, y

#### **CONSIDERANDO:**

Oue el pedido de la Dra. Sara Mata cuenta con el aval del Dr. Hernán Muscio, Director del becario posdoctoral (CONICET) Dr. Federico Restifo, y con la conformidad de la Dra. Rossana Ledesma, responsable del Gabinete de Arqueología de la Facultad de Humanidades:

Oue el Dr. Restifo realizará un estudio en la colección arqueológica "Antonio Serrano" identificando artefactos líticos:

Que una vez concluida la pasantía el CEPIHA elevará el informe correspondiente de las actividades desarrolladas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Dr. Federico RESTIFO, becario posdoctoral del CONICET, a realizar una Pasantía de Investigación en el Gabinete de Arqueología dependiente del CEPIHA de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 15 de noviembre de 2014 y hasta el 15 de abril de 2015.-

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE at Dr. Restifo, Dr. Muscio, Dra. Rossana Ledesma, CEPIHA y Boletín Oficial.

ELLA MARIS MIMESS

Secretaria Técnica Facultad de Humanidades - UNSa

cultad de Humanidades - UNSa